

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EXIMZAGO S.A.

A los accionistas:

En cumplimiento a la ley de Compañías y a lo dispuestos en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondientes al periodo Enero a Diciembre del 2002.

1. He procedido a revisar los Libros contables de la compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. También, la situación económica de la Compañía, no pudo lograr sus metas propuestas, lo que le ha ocasionado un resultado bajo, esperando que para el próximo periodo se obtenga un mejor resultado.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. Jimmy Parrales
COMISARIO

